



FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE TIBÚY LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO

Sesión Virtual No. 2

LAS PUERTAS DE LA JUSTICIAY DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ







Momento No. I Bienvenida y acogida







Micropráctica "Pepita y Pepito preguntones"





Caso: El puente está quebrado

Mi nombre es Jennifer: tengo la finca "El refugio", que colinda con la del señor Ochoa, propietario de la finca "El león dormido". El lindero entre ambas fincas era un puente de madera, ya que las dos propiedades se inundan fácilmente. El puente se cayó hace dos años y el señor Ochoa comenzó a construir uno nuevo, 30 metros adentro de mi finca, porque el terreno, según él es más estable. Yo le he reclamado en repetidas oportunidades indicándole que se está apropiando parte de mi terreno. Mi hijo me dijo que porqué no buscaba un mediador(a) comunitario(a) para que me ayude a resolver este problema.

¿Qué preguntas le harías a Jennifer y al Señor Ochoa?







Recuerda

"Sabio es aquél quien tiene muy buenas preguntas en su cabeza, más que respuestas frente a lo que sucede". Así que: pregunta!!









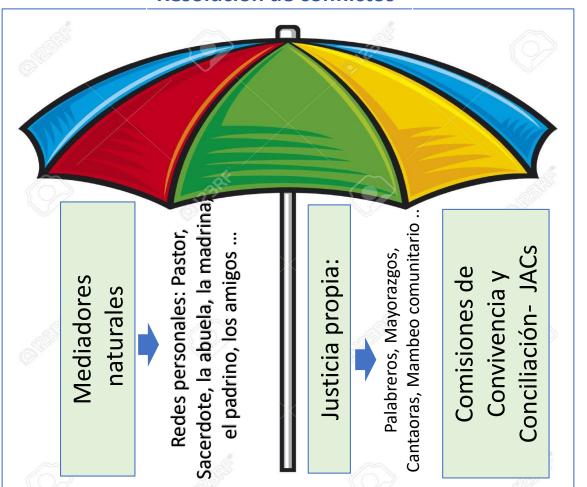
Momento No. 2 Las Puertas de la Resolución de Conflictos y de la Justicia





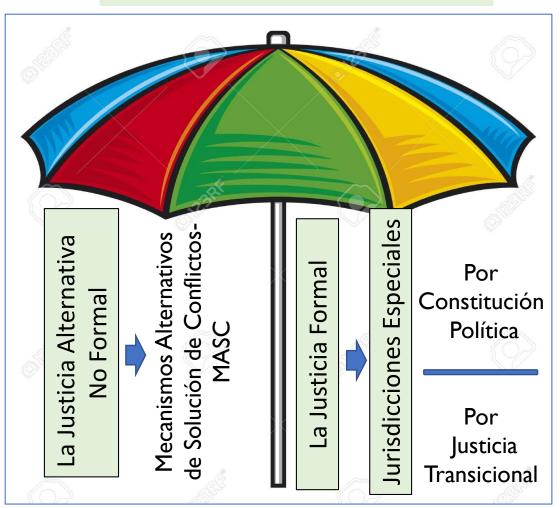
Derecho a la Paz

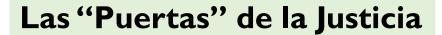
Resolución de conflictos



El **artículo 229** de la Constitución Nacional garantiza el derecho para acceder a la administración de justicia

Derecho al acceso a la Justicia











Mecanismos Alternativos De Resolución De Conflictos - MASC Desde el Derecho

• Conciliación en Derecho



ALTERNATIVA

No Forma

Desde la Equidad

- Conciliación en Equidad
- Mediación Comunitaria
- Mediación Intercultural
- Mediación Escolar





Las "Puertas" de la Justicia

JUSTICIA FORMAL



Decisión de un tercero, que sigue un proceso marcado por etapas Rama Judicial Rama Ejecutiva Defensores de Familia Jueces Ordinarios Conflictos de Personas ICBF Vrs. Personas Conflictos relacionados con la familia Jueces Administrativos Conflictos de Personas Comisarios de familia Vrs. Personas Conflictos de violencia intrafamiliar Jueces Constitucionales Conflictos por incumplir Inspectores de Policía con la Constitución Conflictos de convivencia ciudadana Inspectores del trabajo Conflictos entre trabajadores y empleadores







Momento No. 3

El alcance de la Mediación Comunitaria frente a la Justicia Formal en función de los conflictos comunitarios





•		
A	32	
H		
	FI	I
		V





Concepto	Mediación Comunitaria	Justicia Formal
ORIGEN	Costumbres y prácticas comunitarias	Leyes y normas
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Aplica a los integrantes de la comunidad	Todos los ciudadanos en el ámbito jurisdiccional
TIPO DE MECANISMO	Método de Resolución de Conflictos	Mecanismo formal, basado en normas y procedimientos.
OPERADOR	Mediador Comunitario y Mediadora Comunitaria	Juez y Jueza
RESULTADO	Acuerdo construido entre las partes	Sentencia
OBJETIVO	Resolver y transformar el conflicto y en lo posible, reconstruir la relación entre las partes	Aplicar la ley







Momento No. 4 La Mesa de la Justicia y la vinculación de las y los Mediadoras(es) Comunitarias(os) al SLI





La Mesa de la Justicia en Tibú

- Los integrantes de la Mesa han apoyado el Modelo Integral de Atención de Mujeres Victimas de las VBG.
- Gracias a la Mesa se han identificado problemáticas y soluciones de acceso a la justicia para las comunidades.
- Actualmente se tiene un Plan de Acción construido de manera colectiva.
- Se busca tener representación de las Mediadoras y Mediadores comunitarios en el Sistema Local de Justicia.

Participantes			
Secretaria general y de Desarrollo Social	Secretaria de Gobierno		
Rama Judicial	Fiscalía General de la Nación		
Cuerpo técnico de investigación. CTI	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses		
Policía Nacional	Comisaria de familia.		
Corregidores	Personería		
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Hospital Regional del Norte.		

Justicia comunitaria

Juntas de acción comunal. Conciliadores en equidad. Jueces de paz. Promotores de paz. Promotores de Justicia Comunitaria: Casas de Justicia. representante del Centro de Convivencia Ciudadana. Consultores jurídicos de la Universidades y Cámara de Comercio.

Justicia alternativa o no formal

Centros de conciliación. conciliadores en derecho. mediadores, árbritros, amigables componedores

Justicia formal

Jueces, Fiscales, Policía Judicial, Hospital local / Instituto de Medicina Legal

Justicia administrativa

Comisarios de Familia, Corregidores e inspectores de policía, Inspector de Tránsito y Coordinador Centro Zonal del ICBE

Justicia Propia

Autoridades étnicas en resolución de conflictos indígenas. afrocolombianos. palengueros, raizales y gitanos

Admon. Municipal

Alcalde, Secretarios de gobierno/interior, Planeación, Educación, Salud v Hacienda. Comandante de la estación de Policía y un representante del Concejo Municipal.

Comité Local

Ministerio Público

Procuradores, Defensores Públicos, Personeros

MinJusticia / Cooperantes

Brindar apoyo para el mejoramiento de la atriculación y la formulación de la política pública sobre el acceso a la iusticia

de Justicia

Sistema Local

de Justicia

La Mediación

Comunitaria

en el

Representantes Sociedas Civil

Comunidades LGTBI, Mesa de víctimas, Comunidades religiosas, Organizaciones de las personas con discapacidad. Mujeres, Consejo de juventud y Campesinos











Momento No. 5

- Conclusiones y cierre
- Acuerdos para el siguiente encuentro





Acuerdos

- 1. Revisar la presentación de la Sesión No. 2.
- I. Tarea No. I. Ver el vídeo "Seamos la luz del mundo"
- 2. Ver el vídeo cápsula de resumen de la Sesión No. 2.





